



**CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y
EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA**

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROTURÍSTICO – SENA, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia de **Juan Vicente Pinzon Prada** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91102629 de Socorro, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tienen la idoneidad y experiencia requerida en el “Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación” y que están en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en **Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Construcción FIC en los diferentes programas que atiende el centro agroturístico regional santander.**

Por lo anterior la mencionada persona naturales tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

La presente se expide en San Gil

TULIO ALEXANDER BAUTISTA RODRIGUEZ
Subdirector de Centro

Elaboró: Sonia Maria Sepulveda
Coordinador Administrativo